

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**"BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE."**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril del año 2021, se reunieron, en el domicilio social de **BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** (la "Sociedad" o "Bancoppel" de manera indistinta), la totalidad de sus accionistas, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la cual no hubo necesidad de convocarlos en virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presidió la asamblea el señor **RUBEN EUGENIO COPPEL BERNAL** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y actuó como Secretario de la misma el señor **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad.

La totalidad de los accionistas presentes, de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, acreditaron su derecho a participar en la Asamblea mediante la exhibición de sus tarjetas de ingreso expedidas por el Secretario de la Sociedad.

El Presidente, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, nombró Escrutadores de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ LÓPEZ**, quienes en el desempeño de su cargo certificaron que se encontraba presente el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad, por lo que certificaron la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la siguiente lista de asistencia:

**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES SERIE "O"</b>	<b>MONTO</b>
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Guillermo Antonio Alvarez López. RFC: CCA-050329-RI8	2'549,999	\$ 2,549'999,000.00
José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN1	1	\$ 1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2'550,000</b>	<b>\$ 2,550'000,000.00</b>

Con base en la certificación realizada por los Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad representadas y, consecuentemente como válidos los acuerdos que en la misma se tomen, disponiéndose a continuación a proceder al desahogo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido el Presidente solicitó al Secretario procediera dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA**

I.- **Proposición, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Resoluciones al respecto.**



RTB



BanCoppel Jurídico



II.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, incluyendo sus notas. Resoluciones al respecto.

III.- Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los Informes del Comisario de la Sociedad respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración. Resoluciones al respecto.

IV. Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento del Informe de los Auditores Independientes a los Estados Financieros de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2020. Resoluciones al Respetto.

V. Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los Informes, Opiniones y Comunicados del Auditor Externo Independiente relativos a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Resoluciones al Respetto.

VI.- Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los informes sobre la revisión de la situación fiscal de Bancoppel, Dictamen Fiscal, "Dictamen en materia de Seguro Social e INFONAVIT" y "Dictamen de contribuciones locales", previamente elaborados por el despacho de Auditoría Externa KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C., con motivo de la revisión del ejercicio fiscal 2019. Resoluciones al Respetto.

VII.- Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para la constitución del fondo de reserva de capital de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito. Resoluciones al Respetto.

VIII.- Nombramiento o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, para estar en funciones hasta nueva designación, así como determinación de los emolumentos correspondientes a los mismos. Resoluciones al Respetto.

XIX.- Designación de Delegados Especiales.

A continuación el Presidente ordenó al Secretario procediera al desahogo del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, lo que se cumplimentó en los siguientes términos:

**PRIMER ASUNTO.-** Proposición, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Resoluciones al respecto.

En el desahogo del Primer asunto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea quien a su vez es el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, rindió en nombre del Consejo de Administración de la sociedad, un informe sobre la marcha de los negocios respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del año 2020. Copias de dicho informe se pusieron a disposición de los accionistas con la anticipación prevista por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después de analizar los documentos anteriores, la Asamblea por unanimidad de votos de las acciones representadas, tomó la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ÚNICA.-** Se acuerda aprobar y en este acto se aprueba el informe que rinde el Presidente del Consejo de Administración a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios, respecto del

*[Handwritten signature]*

R(13)

*[Handwritten signature]*

BanCoppel Jun 2020

*[Handwritten signature]*

ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Copia de dicho informe se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**SEGUNDO ASUNTO.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad respecto del ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2020, incluyendo sus notas. Resoluciones al Respecto.**

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea pidió al Secretario dar lectura de los Estados Financieros y documentos contables que muestran veraz y razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2020, documentos que se pusieron a disposición de los accionistas con la anticipación prevista por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Respecto de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre del año 2020, aprobados en el desahogo del presente punto del orden del día, los mismos arrojan una utilidad por la cantidad de **\$ 1,705,894,818.41 (Mil setecientos cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 41/100 M.N.).**

Después de analizar los documentos anteriores, la Asamblea por unanimidad de votos de las acciones representadas, tomó las siguientes:

**RESOLUCIONES:**

**PRIMERA.-** Se acuerda aprobar y en este acto se aprueban los estados financieros y documentos contables que muestran la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre del año 2020. Copia de dicha información se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**SEGUNDA.-** La totalidad de los accionistas reconocen la utilidad obtenida en el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del año 2020, es decir, la cantidad de **\$ 1,705,894,818.41 (Mil setecientos cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 41/100 M.N.),** por lo que proponen llevarla al renglón contable de resultado de ejercicios anteriores.

**TERCER ASUNTO.- Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los Informes del Comisario de la Sociedad respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración. Resoluciones al respecto.**

En el desahogo del Tercer asunto del Orden del Día, el Comisario de la Sociedad presentó y expuso sus Informes respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad del informe previamente presentado a los accionistas por el Consejo de Administración, para el análisis de los presentes.

Después de un breve análisis del Informe presentado por el Comisario, la totalidad de los presentes acordaron tomar la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ÚNICA.-** Se acuerda aprobar y en este acto se aprueban los Informes previamente elaborados por el Comisario respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Informe elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad. Copia de dicha información se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**CUARTO ASUNTO.- Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento del Informe de los Auditores Independientes a los Estados Financieros de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2020. Resoluciones al Respecto.**

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Asamblea circuló entre los presentes copia del Informe previamente elaborado por los Auditores Independientes de la sociedad, respecto de los Estados Financieros de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de Diciembre de 2020.

Después de analizar el informe descrito, la Asamblea por unanimidad de votos de las acciones representadas, tomó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN:**

**ÚNICA.-** Se toma conocimiento por parte de los accionistas respecto del Informe de los Auditores Independientes a los Estados Financieros de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de Diciembre de 2020. Copia de dicha información se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**QUINTO ASUNTO.-** Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los "Informes, Opiniones y Comunicados del Auditor Externo Independiente relativos a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Resoluciones al Respetto.

En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Asamblea circuló entre los presentes copia de los Informes, Opiniones y Comunicados emitidos por el Auditor Externo Independiente relativos a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Después de analizar los documentos anteriores, la Asamblea por unanimidad de votos de las acciones representadas, tomó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN:**

**ÚNICA.-** Se toma conocimiento por parte de los accionistas respecto de los Informes, Opiniones y Comunicados del Auditor Externo Independiente relativo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Copia de dicha información se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**SEXTO ASUNTO.-** Exposición, discusión y en su caso toma de conocimiento de los informes sobre la revisión de la situación fiscal de Bancoppel, "Dictamen Fiscal", "Dictamen en materia de Seguro Social e INFONAVIT" y "Dictamen de contribuciones locales", previamente elaborados por el despacho de Auditoría Externa KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C., con motivo de la revisión del ejercicio fiscal 2019. Resoluciones al Respetto.

Continuando con el uso de la palabra y en el desahogo del Sexto asunto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, el Presidente de la Asamblea circuló entre los accionistas presentes para su conocimiento, copia de los informes previamente elaborados por los Auditores Externos KPMG CARDENAS DOSAL, S.C., como resultado de la revisión de la situación fiscal de Bancoppel al cierre del ejercicio 2019. En virtud de la revisión dicho despacho emitió su opinión en los informes sobre el cumplimiento de las disposiciones fiscales, cuyo resumen se presenta a continuación para el conocimiento de los accionistas:

- En el **Dictamen Fiscal** del ejercicio 2019 no se observó omisión alguna en el cumplimiento de las contribuciones fiscales y federales a cargo del banco como contribuyente o retenedor.

- En el Dictamen en materia de **Seguro Social e INFONAVIT** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se cumplió en todos sus aspectos con estas obligaciones.
- En el Dictamen de **Contribuciones Locales** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, en los estados de Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Estado de México, Ciudad de México y Veracruz, no se observó omisión alguna en el cumplimiento de estas obligaciones.

Después de analizar los documentos anteriores, la Asamblea por unanimidad de votos de las acciones representadas, tomo la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ÚNICA.-** Se toma conocimiento por parte de los accionistas, respecto de los informes sobre la revisión de la situación fiscal de Bancoppel: "Dictamen Fiscal", "Dictamen en materia de Seguro Social e INFONAVIT" y "Dictamen de Contribuciones Locales", documentos que fueron previamente elaborados por el despacho de Auditores Externos KPMG CARDENAS DOSAL, S.C., con motivo de la revisión del ejercicio fiscal del 2019 de la sociedad. Copia de dicha información se deja agregada a la presente acta bajo la letra "A".

**SÉPTIMO ASUNTO.-** Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para la constitución del fondo de reserva de capital de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito. Resoluciones al Respecto.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea propuso a los integrantes de la misma que, conforme a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito, que señala que las Instituciones están obligadas a constituir el fondo de reservas de capital, y conforme al artículo 99 A de la citada ley que establece que se debe separar de las utilidades netas por lo menos un diez por ciento para la creación de dicho fondo, se constituya el referido fondo de reserva de capital por una cantidad equivalente al diez por ciento de las utilidades netas al cierre del ejercicio 2020, es decir, por una cantidad equivalente a **\$170,589,481.84 (Ciento setenta millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)**.

### RESOLUCIÓN:

**ÚNICA.-** Se acuerda aprobar y en este acto se constituye el fondo de reserva de capital por la cantidad equivalente **\$170,589,481.84 (Ciento setenta millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito.

**OCTAVO ASUNTO.-** Nombramiento o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, para estar en funciones hasta nueva designación, así como determinación de los emolumentos correspondientes a los mismos. Resoluciones al Respecto.

En desahogo del punto Octavo de la Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, el Presidente de la Asamblea propuso la ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración, tanto Independientes como No Independientes, del Secretario del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, todos ellos para estar en funciones hasta nueva designación.

De la misma forma el Presidente de la Asamblea propuso a los Accionistas continuar con la política de la Sociedad para que únicamente los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que no sean funcionarios de la misma, perciban los emolumentos por el desempeño de sus cargos, por los importes que a continuación se propone:

- Por sesión de Consejo, \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Por sesión de Comité, \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Por reunión de trabajo con la administración, \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

En relación a éste punto de la Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

### RESOLUCIONES:

**PRIMERA.-** Se acuerda ratificar y en este acto se ratifica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes), del Secretario miembro del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, quienes estarán en funciones hasta nueva designación.

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración y Órgano de Vigilancia de la Sociedad quedará integrado a partir de ésta fecha y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Domingo Soto Martínez

Carlos Fernando Vallebuena Garcinava \*

Guillermo Zamarripa Escamilla\*

Pablo Aspe Poniatowski\*

Manuel Sánchez Rodríguez\*

José De Jesús González Sánchez (Secretario)

Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

Comisario

Leticia Guillermina Segura Cárdenas

Comisario Suplente

Juan Gabriel Ponce Serrano\*

\* Independientes

**SEGUNDA.-** Se acuerda continuar con la política de la Sociedad para que únicamente los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que no sean funcionarios de la misma, perciban los emolumentos por el desempeño de sus cargos, por los importes que se señalan a continuación:

- Por sesión de Consejo, \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Por sesión de Comité, \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Por reunión de trabajo con la administración, \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

Los importes anteriores se aplicaran a partir de la fecha de celebración de la presente Asamblea.

**NOVENO ASUNTO.- Designación de Delegados Especiales.**

BanCoppel Jurídico

En el desahogo del último punto de la Orden del Día, los accionistas de forma unánime acordaron nombrar delegado especial de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas a **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ y/o JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ ALFARO y/o LUCÍA CARDOSO ROCHA** para que de forma conjunta o separada (i) realicen cualesquiera cambios, adiciones, adecuaciones o supresiones a la presente acta, en el caso de que las autoridades competentes así lo soliciten; (ii) acudan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar el Acta que de la presente Asamblea se levante; (iii) supervisen su registro ante el Registro Público de Comercio que corresponda; (iv) en general, lleven a cabo todos los actos que sean necesarios para dar fiel cumplimiento a estas Resoluciones.

Después de haberse desahogado la totalidad de los puntos contenidos en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ordenó al Secretario procediera a redactar la presente acta de Asamblea, hecho lo cuál y previa lectura de la misma a la Asamblea, fue aprobada por ésta y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, haciéndose constar que la totalidad del capital social subsistió hasta el final de la Asamblea y que todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad; la cual se autoriza con la firma del Presidente, Secretario y los Escrutadores de la misma.

Se levantó el acta de Asamblea a las 12:00 horas del día de su celebración.

  
\_\_\_\_\_  
**RUBÉN EUGENIO COPPEL BERNAL**  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA**  
**DE ACCIONISTAS**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ**  
**SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

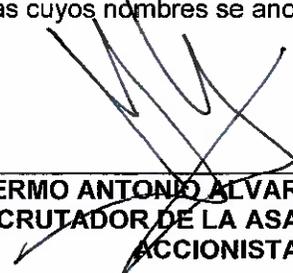
  
\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ANTONIO ALVÁREZ LOPEZ**  
**ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE**  
**ACCIONISTAS**

**LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE".**

EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE", UBICADO EN ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Guillermo Antonio Alvarez López. RFC: CCA-060329-R18	2'549,999	\$ 2,549'999,000.00
José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN1	1	\$ 1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2'550,000</b>	<b>\$ 2,550'000,000.00</b>

Los suscritos, **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ LÓPEZ**, en nuestro carácter de Escrutadores de la Asamblea a que se refiere esta acta, **CERTIFICAMOS** Que las firmas que autorizan este documento, corresponden precisamente a las personas cuyos nombres se anotó en cada caso.

  
\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ LOPEZ**  
**ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE**  
**ACCIONISTAS**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ**  
**ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE**  
**ACCIONISTAS**